



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 08-98

En Concepción, a JUEVES 16 de JULIO de mil novecientos noventa y ocho, en la Sala de Reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector don SERGIO LAVANCHY MERINO; le acompañan el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don ALBERTO LARRAIN PRAT; el Vicerrector, don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, y el Secretario General Interino, don MARCO MOSSO HASBUN.

ASISTEN los Decanos Sres.: JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA (Decano Subrogante), Facultad de Medicina; JAIME GARCIA SANDOVAL, Facultad de Ciencias Forestales; FERNANDO GONZALEZ SCHNAKE (Decano Subrogante), Facultad de Medicina Veterinaria; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; RICARDO MERINO HINRICHSEN, Facultad de Agronomía; Srta. OLGA MORA MARDONES; Facultad de Ciencias Sociales; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Director Unidad Académica Los Angeles; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; PATRICIO SALGADO ARIAS (Decano Subrogante), Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería; y don ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Director General Campus Chillán.

En reemplazo del Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola **asiste** el Sr. MARCO ANTONIO LOPEZ, Jefe de Carrera.

Invitado Sr.: GALO CARDENAS TRIVIÑO, Sub-Director de Investigación.

TABLA

1. Acta.
2. Cuenta.
3. Comisión Premios. Nuevos miembros.
4. Comisión Evaluación Académica. Nombramiento reemplazante.
5. Informe Dirección de Investigación.
6. Varios.

Se abre la sesión a las 09.30 horas.



PRIMER PUNTO : ACTA.

Se aprobó el Acta de la sesión Extraordinaria de Consejo Académico realizada el 08.06.98. Se advirtió por el Decano Quadri una repetición en la página 6 de una frase consignada en el párrafo final de la página 5, que comienza con las expresiones "básicamente con excedentes extraordinarios de Lotería....".

SEGUNDO PUNTO : CUENTA

El Sr. Rector se refirió a las siguientes materias :

1) Asunción al cargo de Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos del profesor Alberto Larraín Prat.-

Señaló que el día de hoy asumió el mencionado cargo el Prof. Larraín. Indicó, que además se había efectuado el traspaso correspondiente mediante un Acta, en que estuvo presente el Sr. Contralor don Galo Giménez. Por tal motivo, le dio la bienvenida a la reunión del Consejo Académico.

Decano Sr. Núñez, expresó su satisfacción por el referido nombramiento del profesor Larraín, connotando que atendida su calidad, tendrá éxito en la nueva labor que deberá enfrentarse, y por otro lado, lamentó el alejamiento en el Consejo de uno de sus mejores componentes.

En el mismo sentido, también se expresó el Decano Quadri, deseando el mejor de sus éxitos en el nuevo cargo, al profesor Larraín.

2) Bienvenida y felicitación a los Decanos recientemente elegidos : Joel Zambrano V. de la Facultad de Ingeniería y Franklin Carrasco V., de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.-

Expresó sus felicitaciones y bienvenida a los Decanos Zambrano y Carrasco para integrarse al trabajo del Consejo Académico.

3) Reuniones con los Consejos Directivos de las Facultades.-

Informó que se encuentra en fase de terminación las visitas que realiza en compañía de los dos Vicerrectores a los Consejos Directivos de las Facultades, encontrándose pendientes sólo los de las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Forestales, Ciencias Sociales y la Unidad Académica Los Angeles. Connotó que ello ha sido muy provechoso y estimulante, denotando que la evaluación es absolutamente positiva.

4) Reunión con el Ministro de Educación y el Jefe de la División de Educación Superior.-

Señaló que el miércoles de la semana pasada se entrevistó con las mencionadas autoridades, reunión en la que estuvo presente, el Profesor Carlos Cáceres S. y Profesor Alberto Larraín P.

Indicó que se planteó al Ministro, la preocupación respecto a la situación de financiamiento que aqueja a las Universidades particulares del Consejo de Rectores y en especial el caso de la Universidad de Concepción. También se solicitó su colaboración para la aprobación de un proyecto MINEDUC del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) que signifique recursos de libre disposición al presupuesto de la Universidad. Manifestó que ello implicaba una



reformulación del proyecto, que está referido a la movilidad del personal con respecto a los profesores que están en condiciones de jubilar y que una Comisión integrada por evaluadores externos al Ministerio de Educación, es la encargada de la revisión de los proyectos.

Sostuvo asimismo, que el otro propósito de la reunión era entregar al Ministro un documento, que contenía una valorización de una serie de programas que la Universidad financia con su propio presupuesto, como son aquellos de carácter cultural y beneficio social (mantención del Barrio Universitario, Pinacoteca, Orquesta, etc.) y los referidos a los beneficios que se entregan a los estudiantes con recursos del propio presupuesto de la Universidad, tratándose de cifras muy significativas.

5) Asistencia a una reunión en el Senado de la República.-

Señaló que asistió a la indicada reunión por invitación del Presidente del Senado y la Comisión de Educación del mismo, la que se hizo extensiva a todos los Rectores de las Universidades Chilenas, en la que se abordaron diversos aspectos de interés, en especial lo relativo al financiamiento.

Hizo ver, que en esa reunión se observó la complejidad que significan las políticas de gobierno sobre financiamiento de la educación superior, atendido los muy diversos intereses que presentan las Universidades, por lo que resulta difícil la existencia de planteamientos comunes, debido a la presencia de distintas entidades como Universidades estatales, Universidades privadas con aporte fiscal, y Universidades privadas sin aporte fiscal, además de la conformación de un grupo de Universidades Regionales del Sur, un Consorcio de Universidades Regionales, y Consorcio de Universidades Estatales.

6) Convenio de Cooperación de Asistencia Técnica (Aftercare) de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).-

Indicó que recientemente se firmó el referido convenio, que beneficia al Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), en el mantenimiento y asistencia de todos los equipos de alta tecnología que maneja dicho Instituto. Remarcó la importancia de ello y además la labor destacada que ha realizado el referido Instituto, que también fue resaltado por la Misión Japonesa, que permaneció cerca de una semana en nuestra ciudad.

Agregó por último, que esta noticia dada su trascendencia, fue publicada en Panorama del día de ayer.

7) Información sobre Comité de Autoevaluación Institucional.-

Sr. Vicerrector informó, que se habían sostenido tres reuniones de trabajo bastante intensivas para determinar un catastro de todos los procesos que están en funcionamiento, a fin de recopilar y actualizar la información, para luego, sostener entrevistas con los respectivos Decanos y entregar la situación específica de cada uno de estos procesos.

8) Comisión Fácil Despacho.-

Sr. Secretario General (I) don Marco Mosso H., informó que la Comisión de Fácil Despacho había analizado una solicitud del Director de la Escuela de Graduados, referida al cambio de nombre de dos programas de Magister, a cargo de la Facultad de Humanidades y Arte. Indicó que se trata de los programas de Magister en Artes, con mención en Lingüística y Magister en Artes, con mención en Literatura Hispánica, que deben ajustar su denominación a lo que



realmente ellos desarrollan; que en el caso del Magister en Arte, con mención en Lingüística está dedicado a Magister en Lingüística, de modo que debe evitarse el nombre "Artes", y lo mismo ocurre con el Magister en Artes, con mención en Literatura Hispánicas, que está referido sólo a esas Literaturas.

Señaló que la proposición es reemplazar el nombre de cada uno de estos programas: así el de Magister en Artes con Mención en Literaturas Hispánicas por el de Magister en Literaturas Hispánicas y el de Magister en Artes con mención en Lingüística por el de Magister en Lingüística. ASI SE ACORDO.

TERCER PUNTO: COMISION PREMIOS. PROPOSICION NUEVOS MIEMBROS.

Sr. Rector, indicó que la señalada Comisión está regulada en el Decreto U. de C. N° 93/247 y que la integran el Vicerrector que la preside y los Decanos de las Facultades de Ciencias Biológicas, Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemáticas y Educación, Humanidades y Arte, y los académicos, Andrés Gallardo, Roberto Melo y Mario Silva.

Agregó que dicho Decreto requiere una modificación, ya que aparece como integrante de ella el Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, en circunstancias que dicha Facultad fue objeto de una modificación, dividiéndose en tres Facultades: Facultad de Educación, Facultad de Ciencias Sociales, y Facultad de Humanidades y Arte. Señaló que el Decano de esta última Facultad, ha estado asistiendo como miembro de la mencionada Comisión, por lo que sugiere que se modifique el mencionado Decreto en los términos antes señalados y además que quede incorporado como miembro de la Comisión, el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, continuando de esta forma con sus funciones ya iniciadas en esa Comisión. ASI SE ACORDO.

Sr. Rector al mismo tiempo señaló, que figuran además como integrantes de la indicada Comisión de Premios, tres profesores nominados en el referido Decreto, el año 1993, que lo están a título personal y no en representación de alguna Facultad; es el caso de los académicos: Andrés Gallardo, Roberto Melo y Mario Silva, todos los cuales ostentan la calidad de Premios Municipales. Indica que su proposición es ratificar a los mencionados académicos en sus cargos de miembros de la referida Comisión. ASI SE ACORDO.

En este mismo punto, el Sr. Rector señaló que es tarea de la Comisión Premios proponer al Consejo Académico, los postulantes a Profesores Eméritos, y que en esta materia era conveniente disponer de una orientación y de un marco más definido para discernir esta alta distinción honorífica por parte del Consejo Académico. Agregó que en este sentido la referida Comisión había iniciado anteriormente, los estudios sobre este tema.

Sr. VICERRECTOR, en este tópico informó que el ex-Vicerrector, don Gonzalo Montoya Rivera, le encomendó junto al Decano Núñez bosquejar algún conjunto de criterios tendientes a dirimir de manera mucho más exigente en el fondo, esta distinción honorífica de Profesor Emérito. Añadió que se habían desarrollado alguna ideas gruesas sobre el particular y que se contaba además con la colaboración del Prof. Mario Silva.

Sr. Rector sugirió en consecuencia que la Comisión Premios elaborara una propuesta sobre esta materia, para conocimiento del Consejo Académico. ASI SE ACORDO.



**CUARTO PUNTO : COMISION EVALUACION ACADEMICA.
NOMBRAMIENTO REEMPLAZANTE.**

Sr. Rector recordó que en reunión extraordinaria del Consejo Académico del 8 de junio pasado se nombró como integrante de la Comisión de Evaluación Académica al profesor Alberto Larraín P., quien al ser designado como Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos era conveniente proceder a su reemplazo, atendida sus nuevas funciones.

El Decano Sr. Quadri, informó a este respecto que se encontraba colaborando con la mencionada Comisión, el ex-Decano, profesor Dieter Oelker Link, por lo que sugería que se integrara a ella.

Sr. Rector acogió dicha proposición y sugirió al Consejo que se reemplazara como miembro de esa Comisión al profesor Alberto Larraín P. por el académico Dieter Oelker L. ASI SE ACORDO.

QUINTO PUNTO : INFORME DIRECCION DE INVESTIGACION.

Se incorporó a la reunión el Sub-Director de Investigación, prof. Galo Cárdenas Triviño.

Sr. Rector explicó que tal como fue acordado en reunión de Consejo Académico anterior, en esta oportunidad la Dirección de Investigación debía presentar un informe, en especial sobre aspectos financieros que tienen efectos en los investigadores y referidos al Overhead. Indicó que la exposición la efectuaría el Sub-Director, por encontrarse ausente el Director de esa repartición, y luego se realizaría una ronda de discusión y análisis.

Sr. SUB DIRECTOR, profesor Galo Cárdenas procedió a efectuar su exposición, apoyado en una serie de transparencias, que se archivan en su totalidad en el Registro de Documentos del Consejo Académico. Preciso que entregaría una visión general de la División de Investigación y su situación actual desde hace un mes y medio a la fecha cuando iniciaron su nueva administración. A continuación inició su exposición, acotando que entregaría aspectos generales de esta materia:

- Transparencia N°1 : Estado de Situación/Junio de 1998.-
Destacó que dicha Dirección depende de la Vicerrectoría y está encargada de canalizar todas las políticas institucionales de desarrollo de la investigación, a través de una adecuada coordinación, gestión, control y administración de proyectos y convenios de cooperación nacionales e internacionales. Indicó que considera también una Sub Dirección y un Consejo Asesor de Investigación, que lo integra representantes de cada una de las Facultades. Agregó que, igualmente, supervisa y administra los concursos de proyectos internos, los Laboratorios Centrales y la División de Transferencia Tecnológica.

- Transparencia N°2 : Organigrama.- Señaló la coordinación de los organismos que lo integran y la dependencia de los cuatro Programas Especiales que existen en la actualidad: Programa Multidisciplinario de Percepción Remota; Programa de Analítica Biomédica Avanzada; Laboratorio de Resonancia Nuclear Magnética y Análisis Superficial a Nivel Atómico y su Interacción de Flúidos.



- Transparencia N°3 : Personal de la Dirección de Investigación.- Se refirió al personal de la Dirección de Investigación, como al de la División de Transferencia Tecnológica y a las funciones que desarrollan. Destacó que en esta División se considera la contratación de tres ingenieros, exclusivamente para proyectos.

- Transparencia N°4 y 5 : Laboratorios.- Explicó a continuación la situación de los siguientes Laboratorios existentes:

*Laboratorio de Microscopía Electrónica.- Connotó su gran valor, estimado en medio millón de dólares. Agregó que se trata de un Laboratorio con equipamiento de actualidad, subutilizado, al faltar un científico o grupo de investigadores que se preocupen de su desarrollo.

*Laboratorio de Análisis Nuclear Magnético (NMR).- Destacó que su equipamiento consiste en un espectrómetro de resonancia magnética nuclear, multinuclear; está a cargo de un Técnico Universitario y se espera la llegada de un docente, para que se haga cargo del mismo, que en estos momentos se perfecciona en Brasil. Señaló que su principal usuario es la Facultad de Ciencias Químicas y también está subutilizado, con altos costos de mantención (nitrógeno, helio y solventes).

*Taller de Soplado de Vidrios.- Indicó que es bastante eficiente, se encuentra muy bien equipado y está considerado como uno de los mejores que existen dentro del ámbito universitario. Hizo ver que se autofinancia operacionalmente.

*Taller de Mantención Electrónica de Instrumentos.- Preciso que éste fue creado para apoyar la mantención de equipos de alto costo que existe en la Universidad. Añadió que se encuentra a cargo de un ingeniero de ejecución y un técnico universitario; se autofinancia en sus gastos de operación. Señaló que también está subutilizado.

- Transparencia N°6 y 7: Unidades creadas bajo la Dirección de Investigación y Programas Especiales de Investigación dependientes de la D.I.- Destacó, en lo referente a las unidades creadas bajo esa Dirección, que se trata de aquellas que han adquirido independencia administrativa, como es el caso del Centro EULA, Instituto GEA, y la Unidad de Desarrollo Tecnológico, U.D.T. Agregó que esta última desde el punto de vista financiero administrativo se separó de la Dirección de Investigación en el mes de mayo pasado.

En cuanto a los Programas Especiales, connotó como característica principal su alto costo y están referidos a los siguientes:

*Programa Multidisciplinario de Percepción Remota.- Señaló que éste cuenta con antena satelital y equipamiento para la captura de datos de satélites NOAA y procesamiento de imagen. Destacó que su operación es claramente deficitaria y se han formulado una serie de críticas en este aspecto, y su principal amenaza está en la incertidumbre de su financiamiento operacional futuro y en la necesidad de contar con un cargo de ingeniero especializado, que asegure continuidad al Programa.

*Programa de Oceanografía Física y Clima en el Pacífico Sudoriental (PROFC).- Subrayó que éste es un buen ejemplo de un Programa efectivo, dispone de financiamiento internacional de la Agencia Sueca SAREC y Fundación Andes. Se refirió a su autonomía administrativa bajo la coordinación de la Dirección de Investigación, disponiendo de un Comité Directivo.



*Programa Especial de Análisis de Superficie a Nivel Atómico y su Interacción con Fluidos.- Señaló que este Programa fue creado con aportes de la Universidad recientemente, con un costo de US\$ 220.000.- para instrumental, más un aporte de operación único de US\$ 15.000.- Indicó que existen algunas dificultades para adquirir el equipo.

*Programa Especial de Analítica Biomédica Avanzada.- Connotó que se trata de un Programa generado en similares condiciones que el anterior y es liderado por un investigador del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Farmacia.

- Transparencia N°8 : Situación Presupuestaria.- Explicó que dicha situación se debe abordar a través:

I.- Del ejercicio 98 que comprende el presupuesto asignado el año 1998, considerando: Operación D.I., Proyecto I., Becas, Operación DTT y Mantención P.; el saldo del año 1997 y lo disponible, ascendiendo esto último a \$ 280.501.907.- ;

II.- De la inversión 1998, que se traduce en un Programa Especial en que figura como disponible \$ 217.629.444.- ;

III.- De los recursos disponibles en concursos 1998, que considera: aporte central, proyectos internos, ingresos gastos administrativos Fondecyt (8% año 1997), ingresos gastos administrativos Fondecyt (8% año 1998) e ingresos gastos administrativos Fondef (5% año 1998), con un total disponible estimado de \$ 345.000.000.- Aclaró, que los ingresos por gastos de administración del Fondecyt, de 17% del valor del Proyecto, se desglosan en un 9% para el investigador, 1% para el pago de publicaciones y el 7% restante a la Dirección de Investigación . Hizo notar que los ingresos del año 1998, del Fondecyt se estaban aún recibiendo en remesas quincenales.

IV.- Ingresos propios presupuestados, que se comprende 3% Asistencia Técnica Facultades e Intereses Depósitos a Plazo (estimado), entregando un total de \$ 55.000.000.-

- Transparencia N°9 : Recursos Concursos comprometidos a proyectos 1998. Déficit concurso 1998.- Precisó que en esta transparencia se ha resumido lo desglosado en la transparencia anterior, comprendiéndose entonces: Proyectos de Arrastres 1996 y 1997; Proyectos Concurso Ordinario 1998; Apoyo Gestión Fondecyt 1998; Suplementos Ordinarios 1997; Continuidad Fondecyt 1998; Suplementos Apoyo Gestión 1997; Inserción Doct. Rec. Iniciación Tesis Doc.; Contrapartes (base gasto 1997); Eventos Internacionales (base gasto 1997); Estímulos Publicaciones Corriente Principal; Percepción Remota (saldo 1997 más 1998); pasajes viáticos grupo integrante Fondecyt; U.D.T. (saldo 1997); entregando un total estimado gastos 1998 \$456.275.000.-

Connotó que los ingresos por 400 millones de pesos correspondientes a Recursos Disponibles Concursos 1998 e ingresos propios presupuestados, enfrentaban gastos por \$ 456.275.000., que refleja un déficit por \$ 56.275.000.- Entregó luego, una explicación sobre cada uno de estos puntos.

- Transparencia N°10 : Plan de Trabajo al 31 de enero 1999.- Señaló que atendiendo al análisis de la situación actual, se habían estudiado una serie de actividades, tendientes a mejorar la gestión de investigación en la Universidad.



*Proyectos Fondecyt.- Agregó que en el caso de los proyectos Fondecyt, se planificará una estrategia de presentación al Concurso 2000 a partir del próximo mes de octubre. Refirió que esta estrategia considera la opinión de los investigadores que integran o han integrado los grupos de estudio de Fondecyt, así como los Consejos Superiores de Investigación, Conicyt.

Añadió que el plan a seguir consiste principalmente en brindar apoyo y seguimiento permanente al investigador que inicia la preparación de su presentación, considerando posibles coinvestigadores de otras áreas que refuercen su presentación y/o mejoren el curriculum de los Proyectos.

Al mismo tiempo y en este mismo sentido indicó que se debe involucrar al Departamento correspondiente, para que se pronuncien sobre la relevancia del tema, título y otras materias que pueda aportar.

Subrayó, que para cumplir con las metas propuestas, se debería asignar a la Dirección de Investigación un 4% de los fondos que por un total de un 9% se entregan al investigador, de modo que éste quede sólo con un 5% para uso de libre disponibilidad del investigador (que no sea en honorarios, sueldos, incentivos, viáticos). Explicó que con este 4% se daría apoyo a otros Proyectos y Asistencia, aumentando de un 8% a un 12% los fondos correspondientes a la Dirección de Investigación en estas actividades. Aclaró que el 8% se destinaría para reasignar recursos a los Concursos Internos D.I. y el 4% para incentivo a quienes asuman responsablemente la tarea de supervisión según resultados.

*Difusión de la Investigación.- Indicó que esta medida debe concebirse tanto al interior de la Universidad, como hacia la comunidad penquista, para facilitar la interrelación de los académicos y la relación Universidad-Empresa, para una mejor captación de Proyectos CORFO (Fontec, FNDR, FDI. etc.), haciéndose uso de Panorama, Diario El Sur y TVU.

*Donaciones del sector privado.- Subrayó la baja captación de recursos por este concepto, lo que considera una estrategia más agresiva que pueda implementarse a la brevedad.

*Creación de Areas Prioritarias de Investigación.- Señaló la necesidad de definir áreas prioritarias de investigación para desarrollar, de manera de privilegiar el apoyo institucional.

*Incentivo a la Actividad de Investigación de Jóvenes.- Indicó que se implementará una asignación de 100 mil pesos por publicación en revistas científicas de corriente principal, a partir del mes de marzo de 1999, como también, se flexibilizará el Concurso a eventos internacionales para posibilitar la participación de un mayor número de investigadores jóvenes.

*Proyectos Internacionales.- Hizo ver que se impulsarán y apoyarán iniciativas que tengan como objetivo lograr convenios de cooperación entre Universidades para elevar el nivel de aporte de recursos externos para la investigación.

- Transparencia N°11 : Observaciones Importantes.- Destacó las siguientes:

*Que existen proyectos institucionales que requieren aclaración respecto de su administración, como son los proyectos de tipo FNDR, FIP, FDI, que deben ser gestionados y administrados por la D.I., los que son administrados por algunas Facultades y/o docentes. En este mismo sentido también acotó que existen proyectos educacionales, como ENLACES, MECES,



MINEDUC, etc. que requieren de un manejo operacional administrativo y contable desde la institución y no llevado directamente por los docentes responsables.

*Que una proposición para equilibrar el presupuesto de la D.I. fue reasignar los intereses generados por manejo temporal de los dineros FONDEF, ya que actualmente se reasignan a los mismos proyectos. Al respecto hizo notar los reclamos que se han recibido, algunos en buen tono y otros bastantes desusados.

*Que para mejorar la utilización de los Laboratorios Centrales se propone liberar el pago de los servicios prestados por un año. En este sentido señaló, que se había enviado la nota respectiva a cada una de las Facultades. De esta forma indicó, el usuario deberá aportar los insumos involucrados solamente. Con esto se pretende agregó, conocer la real necesidad de estos servicios en un escenario favorable para el usuario y sobre esa base, programar la estrategia más conveniente a seguir. Hizo ver que esos Laboratorios pierden actualidad con el tiempo y no se están utilizando por un problema menor, que no tienen incidencia alguna en los costos reales.

*Que el aporte que las Facultades deben hacer por Decreto a los fondos de la D.I. por Asistencia Técnica, Capacitación, Diplomado, etc. referido como el 3% debe ser controlado directamente por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, pues a través de la D.I. no ha dado resultado.

- Transparencia N° 12 : Plan de Desarrollo de la Investigación.-

Aclaró que se trata de un documento que se ha distribuido a las Facultades, en el que la D.I. no tuvo participación, sino que fue elaborado por la D.P.I. que contiene ciertos errores, como es el caso de las publicaciones ISI, que aparecen en el año 1997 con un número de 170, debiendo decir 144; y otro tanto ocurre con los números de proyectos Fondecyt aprobados, que figuran en el año 1997 en un número de 37, y lo correcto es 33. En el mismo sentido también, se refirió a los aportes internos para proyectos y becas que expresan 248 millones tanto para el año 1997, como para el año 2001.

Acotó finalmente que lo que respecta al concurso Fondef, el año pasado se presentaron 9 proyectos, de los cuales fueron aprobados 6 de ellos y ahora en el presente año se aumentaron a 13 proyectos.

Sr. RECTOR explicó, que efectivamente el documento referido en la transparencia anterior, forma parte del plan de desarrollo estratégico, elaborado por la D.P.I. en muy poco tiempo, tan solo en un mes, por lo que dispone de validez relativa, en espera del documento definitivo que oportunamente se confeccionará.

Se produjo a continuación la siguiente ronda de intervenciones de los señores Consejeros, acerca de las materias abordadas en la exposición por el Sr. Sub Director de la Dirección de Investigación :

Sr. CALVO, para destacar que en el tópico de equipamiento mayor, se deben considerar las limitaciones de los convenios de mantención en esa área, por lo que sugiere la destinación de fondos que permitan financiar estos convenios, agregando que ahí está la razón de la subutilización de Laboratorios; para mostrar su preocupación por la rebaja del 9% del investigador a un 5% que pone en duda el beneficio de esa medida para los grupos de investigación ya



consolidados; en este mismo aspecto, mostró sus reservas de las medidas en apoyo de los investigadores jóvenes, al faltar a éstos un adecuado curriculum y trayectoria frente a un grupo consolidado, insistiendo que el apoyo fundamental debe darse a estos últimos, que están altamente formados; del mismo modo, mostró preocupación respecto de las ayudas internacionales que se prestarían a investigadores que no disponían de proyectos Fondecyt, lo que demuestra en cierta medida un desmedro también para los grupos ya consolidados.

Sr. CARRASCO (Sergio), para destacar lo claro e interesante de la exposición; como también para llamar la atención acerca del problema que se presenta sobre la investigación en el área de Ciencias Sociales, remarcando la existencia de una serie de instrumentos de apoyo a la investigación que no están orientados a la mencionada área, todo lo cual estaría demostrando también la necesidad de hacer un esfuerzo interno para potenciar la investigación. Señaló como ejemplo de lo anterior, el eterno problema de las publicaciones ISI que gravitan fuertemente en Conicyt. Subrayó que la Dirección de Investigación constituía un canal adecuado para ejecutar esas iniciativas.

Sr. CARRASCO (Franklin), para remarcar que la Dirección de Investigación debe claramente incentivar y promover la investigación. Acotó que podría ser el momento para repensar las líneas de investigación, ya que el campo está muy activo. Denotó su preocupación por la posible tendencia de centralización por parte de la Dirección de Investigación, en iniciativas que pueden desarrollar las propias Facultades.

Sr. QUADRI, para subrayar que la libertad del investigador para tomar sus decisiones en investigación es el camino más adecuado; sobre la necesidad que se consulte a los investigadores antes de dictarse medidas en esta materia por parte de la Dirección de Investigación; para insistir que los fondos que genere un investigador debería quedar para éste, debiendo buscarse recursos externos para fomentar la investigación; sobre la intencionalidad de centralizar más todavía el poder de la investigación en la Dirección de Investigación lo que a su juicio no es bueno; para denotar que en el caso del déficit del programa multidisciplinario de percepción remota debería tomarse en cuenta que dispone de uno o dos proyectos Fondecyt funcionando, que significan grandes inversiones para la Universidad, lo que lleva a un análisis más detenido sobre el tema; terminó proponiendo que se pospusiera la ejecución de las medidas sostenidas por la Dirección de Investigación, pero que oficialmente se anunciaran como una señal, todo lo cual implica una conversación con los Consejos Directivos de las Facultades y los grupos de mayor potencialidad en investigación.

Sr. MANCINELLI, para hacer ver lo oneroso y difícil que resulta financiar la mantención, debido a la existencia de convenios de mantención cada vez más caros; para destacar que bajo su punto de vista las medidas sobre rebaja del porcentaje del 9% al 5%, debía estimarse de carácter temporal, como medida de emergencia; insistió además que el porcentaje de rebaja si fuera menor (estimado en un 2% y no 4%) podría tener aceptación.

Sr. GARCIA, para resaltar el apoyo que debe brindarse a los investigadores jóvenes, como una medida permanente y que el debate entre estos investigadores y los grupos consolidados de investigación debe mirarse como se llega a un equilibrio entre estos; para subrayar la existencia de un conflicto que se traduce en el hecho que en la ejecución de los proyectos de investigación de EULA, GEA y la U.D.T. se integran elementos pertenecientes a las Facultades, debiendo definirse esa participación; al mismo tiempo, mostró su preocupación por el déficit tan alto presentado en el programa multidisciplinario de percepción



remota que dispone de una inversión muy fuerte, pese a tratarse de una temática actualmente relevante.

SR. PEREZ, para denotar que se considerara la opinión en el problema de percepción remota de especialistas en esa área, a través de la carrera de Geomensura, que se dispone en la Unidad Académica Los Angeles.

SR. ZAMBRANO, para mostrar su conformidad en el apoyo que se debe brindar a los investigadores jóvenes, lo que constituye una medida de ayuda a estos nuevos investigadores por las dificultades que se le presentan, tanto cuando llegan de su postgrado cuanto para ingresar a los grupos consolidados; remarcó que el problema que se presenta es en el financiamiento de ese apoyo; subrayó su preocupación por el déficit que arroja el programa multidisciplinario de percepción remota, como también por la subutilización de los Laboratorios y Talleres de mantenimiento; sugirió a este respecto su acreditación, para ser utilizado por empresas.

SR. MERINO, para señalar la necesidad que la Dirección de Investigación pudiera entregar a las Facultades ciertos parámetros a considerar para fijar las áreas prioritarias de investigación.

SR. GALO CARDENAS, Sub Director de Investigación, para complementar y explicar que el promedio de edad de los investigadores en la Universidad es sobre 55 años, lo que destaca con la edad que disponen los investigadores jóvenes; para precisar que la disminución del 9% al 5% es aplicable al concurso 1999 y que ello considera, entre otras cosas, reparación de equipos; para dar una explicación sobre el déficit del programa multidisciplinario de percepción remota; para hacer notar posibles dificultades de orden institucional en la ejecución de ciertos proyectos MECE a cargo de dos docentes que manejan estos proyectos.

SR. RECTOR, para precisar que las medidas expuestas por la Dirección de Investigación no están encaminadas a una centralización; para remarcar que las dificultades y reclamos por las medidas se presentan en la parte económica de los proyectos, relativos al Overhead (gastos de administración general que tiene la Universidad en los proyectos) y en la parte de los intereses que generan los ahorros de los recursos, que precisan de cierta normativa universitaria; para hacer presente el análisis sobre el impacto que producirán las medidas antes de su aplicación y la conveniencia o no de ponerlas en ejecución; para hacer presente la necesidad de una efectiva comunicación entre los miembros de las Facultades que integran el Consejo Asesor de Investigación de la Dirección de Investigación con la Facultad que representan. En este mismo sentido, mostró su preocupación el Sr. VICERRECTOR, denotando que existe una gran responsabilidad de las Facultades en este tópico, sugiriendo la existencia de una estrecha relación que debe darse entre las Facultades y sus representantes ante el Consejo Asesor de Investigación referido. Sobre este mismo aspecto, intervino apoyando lo dicho por el Sr. Vicerrector el Decano GARCIA, expresando que ello afecta a la imagen corporativa de la Universidad.

Asimismo el Sr. RECTOR enfatizó lo siguiente:

- Que dentro de las políticas a impulsar está apoyar fuertemente la investigación y el mejoramiento de los índices de productividad en esta área, lo que no implica contraposición para destinar recursos en favor del investigador joven, los cuales deben integrarse a los grupos consolidados.

- Que resulta necesario analizar con detención la administración que se lleva de ciertos proyectos, con el objeto de apoyar a través de ciertas facilidades administrativas para evitar dificultades futuras en estos



aspectos, que podrían perjudicar a los propios investigadores.

Sr. RECTOR, atendida las intervenciones precedentes de los señores Consejeros propuso:

Que en relación a las medidas de tipo económico contempladas la Dirección de Investigación reanalice esta problemática a través del Consejo Asesor de Investigación, los Jefes de Proyectos Fondef y los Consejos Directivos.

SEXTO PUNTO : VARIOS

Reconocimiento al ex Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don Carlos Cáceres Sandoval.

Sr. Rector, manifestó que el profesor Carlos Cáceres S. solicitó se diera lectura en este Consejo de su carta renuncia al cargo de Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, que contiene algunos conceptos hacia el Consejo Académico.

Sr. Secretario General (I) don Marco Mosso H., procedió a dar lectura a la referida carta que es del siguiente tenor:

“Concepción, 3 de julio de 1998.

Señor
Sergio Lavanchy Merino, Rector
Universidad de Concepción
Presente

Estimado Señor Rector :

A fines de 1990 asumí como Vicerrector de Asuntos Económicos de la Universidad de Concepción, cargo que he desempeñado durante aproximadamente 8 años. En dicho período, el Directorio de la Corporación me ha honrado con su confianza en tres oportunidades sucesivas para continuar ejerciendo tal función : diciembre de 1990, junio de 1994 y mayo de 1998. Hoy, por razones estrictamente personales, presento mi renuncia al cargo de Vicerrector de Asuntos Económicos, para hacerla efectiva a contar de esta misma fecha.

Ocupar un cargo de autoridad en la Universidad de Concepción es un privilegio y una experiencia que, sin duda, profundiza y refuerza el compromiso de todo académico con la educación superior del país y la región. En lo personal, me ha permitido apreciar el aporte generoso del personal académico y no académico, directivos, autoridades, Consejo Académico y Directorio.

Durante estos años he tenido oportunidad de conocer muy de cerca el trabajo de los cuerpos colegiados de la Universidad, el sostenido desarrollo de una institución consolidada, el esfuerzo y perseverancia de la comunidad por hacer universidad desde regiones, las innovaciones a nivel nacional en diferentes ámbitos de la gestión académica y administrativa, pero por sobre todo, el compromiso de una verdadera comunidad universitaria con la educación superior, el país, y su región. Por esta razón, deseo expresar mis más sinceros agradecimientos a todos quienes me otorgaron esta posibilidad y confiaron en mi.

Deseo, en forma muy especial, testimoniar mi agradecimiento sincero a usted señor Rector, por la confianza depositada al invitarme a formar parte de su equipo de trabajo, por su reconocimiento a la labor que he cumplido, y por la motivación para abordar un nuevo período de desafíos institucionales. Es así, como en el corto período en que tuve oportunidad de integrar su equipo de trabajo, he sido testigo de su dedicación, capacidad de trabajo y espíritu auténticamente universitario.

Del mismo modo, hago propicia la oportunidad para expresar mi agradecimiento al ex Rector, don Augusto Parra Muñoz, por la valiosa experiencia adquirida al formar parte de su equipo de trabajo por más de siete años, oportunidad que me permitió iniciarme y luego profundizar en la gestión universitaria, así como también, de tener la posibilidad de retribuir de algún modo a esta Universidad a la cual me unen vínculos contractuales por más de 16 años.

Lo saluda con toda atención,

CARLOS CACERES SANDOVAL”

CONSEJO ACADÉMICO



Decano Sr. QUADRI, expresó su reconocimiento a la labor desarrollada por el ex Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, profesor Carlos Cáceres Sandoval, demostrada a través de su gran capacidad técnica, quien debió enfrentar una situación muy delicada en la Universidad. Propuso una manifestación para despedir de sus funciones al referido Prof. Cáceres y a su vez recibir al nuevo Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Prof. Alberto Larraín Prat.

Sr. RECTOR, acogió dicha proposición precisando que el Prof. Carlos Cáceres era merecedor de un reconocimiento de la Institución y que ello debía expresarse, a través de este organismo colegiado superior. ASI SE ACORDO.

Se levantó la sesión a las 11.45 horas.

MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

MMH/rba.-